



CORPORACION MUNICIPAL DE PANGUIPULLI  
ESCUELA RURAL RAÑINTULELFU

*ESCUELA RURAL  
RAÑINTULELFU*

*PROYECTO EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL*

*2020*

# 1.- Origen del PEI:

## Información sobre génesis del proyecto institucional.

### 1.1. *Diagnóstico:*

La Escuela Rural Rañintulelfu pertenece a la Corporación Municipal de Panguipulli, se encuentra ubicada a 74 Km de Panguipulli, es una escuela fronteriza, por ser la última en esos rincones, está ubicada en la localidad de PAIMUN perteneciente a Rañintulelfu.

La escuela es Multigrado, de 1° a 6° básico.

La dotación docente se compone de un Profesor de aula y Encargado de la escuela.

Su matrícula es de 1 alumno.

Los cuales caminan a pie para llegar a la escuela, están distribuidos en:

HOMBRES	1			
MIJERES				
TOTAL	1			<b>1</b>

De acuerdo a las Pruebas de Diagnóstico el alumno presenta un avance aceptable en sus Aprendizajes.

ALUMNOS	M. BAJO	M.ALTO	ALTO
1		X	

Según información recogida por el profesor, los datos son los siguientes.

ALUMNO	ESTATURA	PESO (K)	ESTADO
4° AÑO	1.31	33	NORMAL

## 1.2. *Participación en el diagnóstico*

Alumnos, Alumnas, Padres,

Recursos Humanos: Profesor unidocente (experiencia 15 años)

Financieros: Ley de subvención escolar preferencial (SEP), Subvención Normal. Programa de alimentación (Junaeb), Proyecto Movamonos por la Educación Pública.

## 2.- **Gestión Estratégica Orientaciones políticas y filosóficas de la Escuela.**

### 2.1. **VISIÓN:**

La visión de la Escuela Rural Carririñe, se orienta hacia la formación integral de estudiantes con estilos de vida saludable y cuidado del medio ambiente, un adecuado nivel de exigencia académica, desarrollando permanentemente habilidades cognitivas y la valoración por la interculturalidad, en concordancia con el contexto geográfico y étnico de la comunidad educativa.

### ***\*SELLOS DE LA VISION DEL PEI.***

a) **INTERCULTURALIDAD:** Formación de alumnos interculturales, respetando su cosmovisión.

b) **HABILIDADES COGNITIVAS :** promoción y desarrollo de habilidades cognitivas .

c) **VIDA SALUDABLE y MEDIO AMBIENTE:** Potenciar hábitos de vida saludable en concordancia al ambiente que nos rodea, cuidando el medio ambiente que lo rodea y tenencia responsable de mascotas en el hogar y escuela.

## **2.2. PERFIL DEL ALUMNO (A)**

El alumno y la alumna deben ser personas que se desarrollen integralmente, desde el punto de vista cognitivo, valórico, físico y social; que compartan y asuman los valores de este Proyecto, demostrando:

- Poseer las competencias y las habilidades fundamentales que le permitan proyectarse con éxito en los cursos posteriores.
- Ser participativos y responsables, con la capacidad de integrarse a cualquier actividad o desafío de su vida escolar, familiar y comunitaria.
- Ser capaz de poseer y crear conciencia ecológica, valorando, respetando y preservando el entorno natural.
- Valorar hábitos de vida saludable y crear conciencia con el medio que le rodea: apreciando, respetando y preservando el entorno natural.
- Tener una actitud positiva y resiliente frente a la vida.
- Ser un alumno y alumna con un sentido de solidaridad, generosidad, tolerancia, pertenencia y lealtad grupal.
- Un alto nivel de valoración por las costumbres y tradiciones de su localidad.
- Ser alumnos y alumnas que aprecian la diversidad como una virtud, que reconocen la igualdad de las personas en dignidad y derechos, así como el respeto, empatía y valor de sus diferencias en su forma de ser, actuar, pensar, sentir, creer, vivir y convivir.

**2.2. *Misión:*** La misión de nuestra escuela es brindar a los estudiantes actividades motivadoras, articuladas y coherentes que conlleven un propósito educativo, cultural y social, desarrollando sus habilidades cognitivas y potencialidades individuales, con el fin de lograr una inserción escolar exitosa, que responda a los estándares exigidos en los niveles superiores, demostrando el respeto por el medio ambiente, asumiendo una vida saludable, valorando el sentido de pertenencia, la interculturalidad, la inclusión étnica y de género en todos los ámbitos de su vida.

Articulando los siguientes lineamientos estratégicos:

**Dimension curricular:** Empoderamiento del currículum por parte de los docentes y codocentes, optimizar el tiempo de horas curriculares lectivas y no lectivas, aplicación de estrategias de enseñanzas inclusivas y dinámicas, trabajo colaborativo con equipo del programa de integración escolar.

**Dimension Liderazgo:** Es responsabilidad del profesor encargado, comprometer a la comunidad educativa con el Proyecto Educativo Institucional, conducir efectivamente el funcionamiento del mismo y dar cuenta al sostenedor de los resultados obtenidos. Organizando el trabajo entre el sostenedor y el director, definiendo funciones y responsabilidades para el logro de un trabajo efectivo. Además se establece la importancia de planificar las grandes líneas del establecimiento educacional, las cuales se plasman en el Proyecto Educativo Institucional, así como de diseñar el Plan de Mejoramiento Educativo que articula el diagnóstico de la institución y las metas, acciones y medios para lograr los objetivos propuestos, desarrollando un eficiente trabajo colaborativo en el Microcentro (Red 14).

**Dimension Convivencia:** Generar un clima de respeto y valoración por sí mismo y los demás, promoviendo la formación espiritual, ética, moral, participativa, afectiva, física e inclusiva de los estudiantes. Favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje a través del respeto y valoración mutua, para todos los miembros de la comunidad educativa. Construyendo una identidad positiva, fortaleciendo el sentido de pertenencia de todos los miembros del establecimiento educacional y la comunidad en general.

**Dimension Recursos:** Asegurar una administración ordenada, actualizada y eficiente de los recursos, para garantizar el perfeccionamiento continuo de los docentes y una adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos en el establecimiento educacional.

**Dimension Resultados:** Potenciar habilidades cognitivas para mejorar paulatinamente los resultados de aprendizaje de las y los estudiantes de 1° a 6° básico en las asignaturas de lenguaje y comunicación y matemáticas, medidos a través de evaluaciones estandarizadas.

### **2.3. Principios**

- Desarrollo Individual de cada persona: en convivencia y cooperación con los demás se crece, madura y progresa física, emocional y cognitivamente, configura su personalidad y pretende ser feliz.
- Ayuda y solidaridad: se fundamenta en la participación y responsabilidad compartida de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Autoestima: consideramos necesarios que los niños y niñas adquieran un concepto positivo de sí mismos (as) que les permita actuar con seguridad, confianza e ilusión.-
- Sensibilización y respeto por la naturaleza: Manifestamos nuestro compromiso con la comunidad y el territorio natural y social en que estamos inmersos.
- Gestión escolar democrática y participativa: es el conjunto de actitudes democráticas de respeto, tolerancia, pluralismo y libre expresión de ideas dirigidas a una nueva manera de entender las relaciones interpersonales, de comprender, el valor de la persona, de abordar los conflictos y de resolver problemas. Nos comprometemos con una educación que promueva compromisos a favor de una sociedad más justa e igualitaria, actitudes de respeto e interés por los demás, su propia cultura y conductas de ayuda y servicio, en coherencia con los valores de cooperación, solidaridad, dignidad humana y afectividad.

### **2.4. Valores**

- Autonomía, compromiso, iniciativa, responsabilidad, disciplina, autorregulación, resiliencia.
- Solidaridad, empatía, perseverancia.
- Confianza, valentía.
- Respeto, sensibilización, amor.
- Generosidad, participación, justicia, igualdad.

## 2.5. Historia

El Proyecto Educativo Institucional en esta Unidad Educativa tiene como fundamentación ser un instrumento técnico que orienta el quehacer del establecimiento, explicando el conjunto de ideas y valores que fundamentan y guían los procesos administrativos, técnicos pedagógicos y de relación con la comunidad, para mejorar la calidad de los aprendizajes, resultados académicos y compromiso de los Padres y Apoderados por el proceso educativo de sus hijos.

La Escuela Rural Rañintulelfu (fronteriza) está ubicada a 74 km de Panguipulli, al interior de la localidad de Liquiñe, cuyo Aniversario es el 16 de junio.

Escuela de difícil acceso por la lejanía y sin locomoción colectiva ningún día de la semana. En invierno la localidad queda aislada por el clima reinante en la zona ya que mucha nieve se concentra en el camino, lo que dificulta el tránsito vehicular y peatonal.

Los habitantes deben caminar o trasladarse en vehículos, para llegar al pueblo más cercano, donde toman locomoción colectiva para viajar a las ciudades más cercanas a realizar sus trámites.

En esta localidad existen solamente 5 familias, ya que las otras han emigrado en busca de mejores fuentes de laborales, por tal motivo deja la escuela con pocos alumnos., los cuales caminan a pie para llegar al establecimiento, el profesor permanece en las dependencias de la escuela de lunes a viernes, por tener residencia este en el sector rural de Chauquén, localidad distante a 80 km del colegio.

Desde el año 2009, el sector cuenta con energía eléctrica, lo que favorece la calidad de vida de las personas del sector. Pero no así Internet, lo que mejoraría aun más la vida de los pocos habitantes del sector.

## 2.6. Objetivos

### **Dimensión gestión pedagógica**

- 1.- Mejorar los resultados de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el fin de garantizar la continuidad de estudios en el actual sistema educativo.
- 2.- Sistematizar acciones para una efectiva aplicación y articulación de las bases curriculares, textos escolares y proyecto educativo institucional.

### **Dimension liderazgo**

1.- Planificar las grandes líneas del establecimiento educacional, las cuales se plasman en el Proyecto Educativo Institucional, así como el diseño del Plan de Mejoramiento Educativo que articule el diagnóstico de la institución y las metas, acciones y medios para lograr los objetivos propuestos.

### **Dimension convivencia escolar**

1.- Garantizar la participación de la comunidad educativa en la formulación/actualización/implementación/ evaluación del Proyecto Educativo Institucional, PME, Manual de Convivencia, con el propósito de generar mayor significancia de sus sentidos declarados.

### **Dimension gestión de recursos**

1.- Asegurar el perfeccionamiento/capacitación en coherencia con los requerimientos y necesidades del equipo de profesionales de la educación y apoyo a la docencia del establecimiento, para desarrollar mejores procesos educativos.

### **Dimension de resultados**

1.- Consolidar un alza en los niveles de logro alcanzados en el SIMCE en las asignaturas de Lenguaje y comunicación y Matemática de 4° básico en los próximos 4 años, para mejorar el desempeño en los ejes curriculares correspondientes.

2.- Formar estudiantes integrales, capaces de desenvolverse en diferentes contextos en base a valores y actitudes.

3.- Conocer el grado de satisfacción de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.



### **3.- Gestión Pedagógica Describe los aspectos curriculares y pedagógicos del PEI.**

#### 3.1. Aspectos Curriculares y Pedagógicos:

Aspecto Curricular:

Bases curriculares con énfasis en el desarrollo de habilidades.

Calendarización Anual.

Módulo multigrado.

Textos de estudio del Ministerio de Educación

Aspecto pedagógico:

Atención de Aula Multigrado

#### 3.2. Inclusión Educativa

Adecuaciones curriculares significativas y no significativas, según se requiera.

### **4.- Gestión del entorno social e institucional Describe la interacción de la escuela con actores del entramado social, político, cultural y tecnológico.**

#### 4.1. Alianzas estratégicas

Gestionar un trabajo con redes de apoyo, profesionales o instituciones para retroalimentar objetivos de aprendizaje específicos e incentivar lazos de sana convivencia.

Salud: Hábitos de higiene, alimentación y vida saludable, sexualidad y afectividad, entre otras.

Carabineros: prevención (violencia, alcoholismo y drogadicción), seguridad escolar, entre otras.

## **5.- Comunidad Educativa Aquellos que integran una institución educativa.**

### **5.1. Definición:**

Alumnos y alumnas: niños y niñas que ingresan al sistema escolar, desde los 4 años en educación pre-escolar y 6 años cumplidos en educación básica, cumplidos al 30 de marzo.

Los alumnos y alumnas provienen de lugares apartados, son un 1% de etnia mapuche, de familias heterogéneas, con desniveles en aspecto social, cultural y económico.

Padres y apoderados: son agricultores de autoconsumo, con trabajos esporádicos, temporeros, 20% de ellos cursaron la enseñanza media completa, los restantes tienen educación básica completa e incompleta.

Centro de padres: Conformado por \_\_1\_\_ persona, sin personalidad jurídica, empoderados en su rol y función.

Docentes y paradocentes: La escuela se conforma por \_\_1\_\_ docente, de los cuales \_\_1\_\_ son titulares.

Los docentes están en constante perfeccionamiento.

Comunidad: La escuela está inserta en un lugar donde reina la naturaleza. Los apoderados apoyan aspectos interculturales que emanan del establecimiento.

### **5.2. Derechos**

Los derechos de cada estamento están especificados en el Plan de Gestión de Convivencia Escolar.

### **5.3. Responsabilidades**

Los deberes y responsabilidades de cada estamento están especificados en el Plan de Gestión de Convivencia Escolar.

### **5.4. Participación**

La escuela favorece el trabajo colaborativo en todas las entes de la comunidad, donde los alumnos son considerados con todas sus potencialidades y carencias, teniendo espacio a través de la gestión escolar, la escuela es un referente de la comunidad y entorno.

La comunidad educativa conoce los resultados de Aprendizajes de sus hijos e hijas, para la utilización de los recursos, aspirando a una escuela efectiva.

### **5.5. Adhesión**

Para conocer el grado de satisfacción de padres y apoderados, se utilizarán diversos instrumentos:

Firmas de asistencia a reuniones.

Libro de sugerencias.

Encuestas, entre otras.

### **6.- Convivencia Escolar: Describe cómo se organiza la interacción entre miembros del Establecimiento.**

6.1. Foco en Ciudadanía: La convivencia en la escuela es aprender a vivir juntos, en un proceso de aprendizajes de un conjunto de valores y principios vinculados con la relación con los otros: respeto, solidaridad, inclusión, entre otros.

6.2. Normas de Convivencia: La convivencia escolar se plasma en Plan de Gestión de Convivencia Escolar, el cual está a cargo del docente encargado de Escuela o bien otro docente encargado de la convivencia.

6.3. Espacios para madres, padres y apoderados: Padres, madres y/o apoderados, participan activamente en espacios colaborativo con la escuela, como en reuniones de padres, talleres varios, entre otros

6.4. Comunicación: El canal de comunicación entre la Escuela y/o apoderados es a través de: reuniones informativas, atención de padres y/o apoderados en horarios pre establecidos. Además de consensuar normativas legales.

6.5. Procedimientos: Instrumento escrito.

## **7.- Genero**

7.1. Uso de lenguaje inclusivo: el concepto de lenguaje no sexista se está trabajando dentro del establecimiento en forma oral, escrita y pictórica.

7.2. Diversidad de género: en la sociedad se distingue con equidad, no importando sexo, raza o religión para llevar a cabo algún deseo, son capaces de hacer las mismas cosas porque no hay un impedimento social que lo prohíba. Se considera que la equidad de género es la igual entre hombres y mujeres no importando su diferencia biológica, social y cultural.

7.3. Ámbito afectivo en el proceso educativo:

La escuela tradicionalmente se ha preocupado del desarrollo cognitivo, sin embargo plantea hoy el desarrollo integral y armónico de los alumnos y alumnas y asume como tarea propia desde esta perspectiva, que no sólo debe enseñar a conocer y a explorar el mundo; asume también que debe enseñar a ser y a convivir.

7.4. Consideración del bienestar corporal:

La escuela valora el cuerpo dependiendo de su sexo y género a través del cuidado personal: del cuerpo, de los dientes, de las manos, entre otras, orientaciones pedagógicas ya sea en la asignatura de Orientación como en trabajo de los libros de estudio, para conocer su madurez corporal, tanto en los alumnos como en las alumnas.

7.5 Desarrollo sexual:

En la sexualidad radican las notas características que constituyen a las personas como varones y mujeres, tanto en el plano biológico, como en el psicológico, cultural y moral. Los sexos son complementarios: igual y distintos al mismo tiempo; no idénticos, pero sí iguales en dignidad personal; son semejantes para entenderse, diferentes para complementarse recíprocamente.

A la Escuela le corresponde un rol complementario de la familia y no sustitutivo. Los padres, madres y/o apoderados como primeros educadores, son válidamente acompañados, asistidos y complementados por la escuela y por la formación que ella pueda brindar.

Conviene que la familia participen activamente en cursos y(o talleres organizados por la Escuela, que les ayuden a transmitir a los hijo/as una madura educación de la sexualidad.



Cristian Barrera Barriga.

Profesor Encargado.

**ESCUELA RURAL RAÑINTULELFU**

ABRIL, 2020